

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 158 LUNES 5 DE JULIO DE 2021 Pág. 319

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

101

ALCORCÓN NÚMERO 2

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal (250.2) 155/2019, entre doña María Rosa Estangüi y Dña. María Rosa Estangui Herreros y D. Rafael de León Marte y Dña. Luisa Marina Alba Santiago, en cuyos autos se ha dictado sentencia de 26 de abril de 2021.

Y para que sirva de notificación a D. Rafael de León Marte y Dña. Luisa Marina Alba Santiago, expido y firmo la presente en Alcorcón, a 28 de mayo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/21.558/21)

